Solicitud de cotización para estudio de mercado – Consultoría Realizar las acciones necesarias para recopilar y producir los insumos que permitan elaborar las Fichas de Valoración Individual de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital del Grupo Urbano: Sectores de Interés Urbanístico (SIU) y Sectores Antiguos (SA) de acuerdo con el listado y los lineamientos estipulados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)

2 messages

Manuel Rodríguez Abrams <manuel.rodriguez@arcorestaura.com> Thu, Apr 24, 2025 at 5:19 PM
To: valoracion.bic@idpc.gov.co
Cc: carlos.farjardo@idpc.gov.co

Cordial Saludo Equipo de IDPC

Con ustedes le presentamos la **propuesta económica correspondiente al proceso de consultoría para la actualización del inventario de los Bienes de Interés Cultural del Grupo Urbano**, realizada por el equipo de **ARCO** Restauración patrimonial, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

La presente propuesta ha sido desarrollada considerando:

- Los perfiles profesionales requeridos según anexo técnico.
- La carga operativa diferenciada por etapa del proyecto (planeación, campo, consolidación).
- La complejidad de los sectores a intervenir, en función de su área de estudio, tipo urbano-patrimonial y volumen de unidades a caracterizar.

Quedo atento a cualquier observación,

Agradecemos su atención.

manuel.rodriguez@arcorestaura.com
www.arcorestaura.com

Manuel **A**rturo **R**odríguez **A**brams
Telf: +57 **311** 7845311
Medellín, **C**olombia

250424_ARCO_Cotización Consultoría Inventarios .xlsx
97 KB

Manuel Rodríguez Abrams <manuel.rodriguez@arcorestaura.com> Mon, Apr 28, 2025 at 4:44 PM
To: valoracion.bic@idpc.gov.co

Buenas tardes equipo de IDPC.

Luego de lo conversado por teléfono con el arquitecto Francisco Pinzón, reenviamos el cuadro para la valoración económica, debido a un error en la digitación de la multiplicación en la hoja anexa para el cálculo por área de Estudio.

Respecto a la consulta sobre el alcance del área para la elaboración de los estudios y fichas de valoración, me permito explicar que la propuesta de trabajar sobre el **área de estudio** —y no únicamente sobre el área afectada— responde a la necesidad de abordar de

manera integral el contexto patrimonial, urbano y social de los sectores.

Esto se fundamenta en lo dispuesto en el **Decreto 555 de 2021**, que exige considerar no sólo los bienes aislados, sino también su relación con el entorno, sus atributos y dinámicas.

Adicionalmente, el desarrollo de los estudios sobre toda el área de estudio permitirá que los insumos generados sean plenamente **adaptables a futuros instrumentos de gestión**, como la formulación de **Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)**, evitando duplicidad de esfuerzos y optimizando recursos públicos.

Atentamente,

--
[Quoted text hidden]

250428_ARCO_Cotización Consultoría Inventarios .xlsx
97 KB